



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

JDU-UNAH-No.318- 2018
6 de agosto de 2018

Máster Cintia Salgado
Comisionada Coordinadora a.i.
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.937-2018 de fecha 28 de agosto de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de agosto de 2018.

Actas

| Fecha | Actas (orden Correlativo) |
|-----------|---|
| 9-7-2018 | Acta JDU-UNAH-S.O. No. 17-2018 JDU interina |
| 25-7-2018 | Acta JDU-UNAH-S.O. No. 18-2018 JDU interina |

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,


Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta -JDU



cc: archivo
AR/msg



ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes 09 de julio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:05 de la mañana (11:05 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Aguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.;y **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la Asistencia de la **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**, Secretaria General.

| PUNTOS DE AGENDA | ACUERDOS |
|--|--|
| <p>Comprobación de quórum y apertura de la sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.</p> <p><u>Se aprobó por unanimidad la siguiente agenda:</u></p> <p>1. Presentación y seguimiento del Informe Número CCG-12-2018, relacionado con la situación actual de la Sala "Arturo López Rodezno", ubicado en el Centro de Arte y Cultura</p> | <p>Luego de una amplia valoración de la situación expuesta, el pleno de la JDU a.i. acordó convocar a una reunión de trabajo a la SEAPI, CAC, Oficina del Abogado General, Facultad de Ingeniería, Servicios Generales de Mantenimiento y los directores de la JDU a.i. para el jueves 12 de julio, con el objetivo de</p> |

| | |
|---|---|
| <p>(CAC-UNAH), por el Comisionado Osman Amaya.</p> <p>2. Propuesta y seguimiento al Plan de Acción para Mejora del Sistema de Registro Estudiantil de la UNAH.</p> <p>3. Correspondencia: a) Correspondencia recibida. b) Correspondencia enviada.</p> <p>c) Informes: C.1) Informe de la visita a las Universidades de España.</p> | <p>encontrar una ruta de acción para solucionar el problema.</p> <p>El pleno de directores acordó que la Presidenta Directora de la JDU a.i. se reúna a corto plazo con la Vicerrectora Flores de Mendoza y el Sr. Rector, Doctor Francisco Herrera, para analizar la situación del SER e iniciar acciones institucionales de respuesta a la situación planteada.</p> <p>En las semanas del 25 al 29 de junio y del 2 al 6 de julio se recibieron 55 documentos y se remitieron 34 correspondencias.</p> <p>UNIVERSIDAD DE GRANADA. (UGR). La Universidad de Granada es una universidad pública, con 22 facultades y 5 escuelas) se encuentran repartidos en siete campus universitarios. Tiene una oferta de programas de pregrado de 71 títulos en diversas ramas del conocimiento. El programa de posgrado tiene una oferta de 149 títulos de posgrado: 121 corresponden a másteres y 28 a doctorados. La UNAH tiene Convenio Marco Vigente. La Facultad de Humanidades está impulsando un Convenio Específico para el desarrollo de la Licenciatura en Artes Visuales y la estructuración y definición de la Política Lingüística que se desarrollará a través del Centro de Lenguas.</p> <p>SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS. El servicio de comedores de la Universidad de Granada, en funcionamiento desde el año 1974, es el único servicio de estas características, entre las universidades españolas, que es regentado por la propia universidad. El servicio de comedores se ofrece en 4 campus: Fuente nueva, Cartuja, Aynadamar y Parque Tecnológico de la Salud.</p> |
|---|---|



La gestión de los comedores es totalmente pública, tiene una asignación en el presupuesto de la Universidad de Granada, para el año 2018, la asignación asciende a 1.700.000 euros, cantidad que se destina al funcionamiento y mantenimiento ordinario de los comedores y la adquisición de productos de alimentación. Para esto último, la Universidad de Granada tiene establecido un acuerdo marco de contratación con diversos proveedores, que son los que abastecen a los Comedores Universitarios de productos con los que se elaboran los menús.

El personal que presta sus servicios en los Comedores está compuesto por 3 funcionarios de carrera de la propia Universidad, con funciones administrativas y de gestión y por personal laboral contratado por la Universidad de Granada, bien con carácter fijo o temporal, distribuido de la siguiente manera:

- Técnico de grado medio: 1
- Encargado de Equipo: 6
- Técnicos Especialistas en Hostelería: 11
- Técnico Especialista de Almacén: 1
- Técnicos Auxiliares de Hostelería: 68

El acceso a los Comedores Universitarios está permitido únicamente a los miembros de la Comunidad Universitaria: estudiantes matriculados y que estén al corriente en sus obligaciones económicas con la universidad, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). También pueden acceder los componentes de la unidad familiar de los miembros antes mencionados, las personas invitadas por los vicerrectorados, departamentos, centros y servicios de la propia Universidad, así como entidades con las que se haya suscrito el correspondiente convenio. El Consejo Social de la Universidad de Granada aprueba cada año los precios públicos de los menús, para este año 2018 en 3,5 euros para consumo en los comedores y en 4 euros el precio del menú para llevar.

La relación calidad/precio del servicio de Comedores de la Universidad de Granada hace que sea, hoy en día, uno



de los servicios mejor valorados por todos los miembros de su Comunidad Universitaria.

El Comedor está acreditado con las Normas de ISO 9001. El mayor desafío es tener un personal bien formado. En ticket se recauda 1,300,000 euros/1,700,000 euros de presupuesto. Se recauda un 75.5% del presupuesto que se invierte.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Uva)



La Universidad de Valladolid es una Universidad pública, formada por 4 escuelas y ocho facultades (Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Comercio, Derecho, Educación y Trabajo Social, Enfermería, Filosofía y Letras y Medicina, 9 Institutos, 8 Centros de Investigación, 5 Centros Tecnológicos, 7 Laboratorios de Investigación y 8 Cátedras de Investigación.

En el programa de pregrado; Oferta de 76 títulos de grado y 13 programas de estudios conjunto de grado en diversas ramas de conocimiento.

Programa de posgrados, 101 títulos de posgrados, 72 corresponden a másteres y 29 programas de doctorado.

La UNAH tiene convenio marco vigente con esta universidad, se ha participado con ellos en los consorcios de Erasmus Mundus, se han enviado becarios a realizar estancias académicas y administrativas.

CENTRO DE IDIOMAS.

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid es inaugurado el 13 de diciembre de 1996 y desarrolla dos áreas de actividad principal:

1. La enseñanza de idiomas extranjeros, no solamente dirigida a la comunidad universitaria, sino también a todas aquellas personas mayores de 16 años que demanden una formación y mejora de sus destrezas lingüísticas. Además de organizar cursos específicos de preparación para la obtención de diferentes acreditaciones de competencia lingüística, como el FIRST, CAE, TOEFL, DELF, CELI Y TOIEC, siendo Centro examinador de este último.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

| | |
|--|--|
| <p>C.2) Informe sobre la solicitud de la DEGT del ingreso de todo el equipo de cómputo al dominio institucional</p> <p>4. Lectura y ratificación del Acta Sesión Ordinaria JDU-UNAH-No.09-2018 y Sesión Extraordinaria JDU-UNAH No.14-2018.</p> <p>5. Puntos varios.</p> <p>6. Cierre de sesión.</p> | <p>2. La enseñanza del español como lengua extranjera, dirigida tanto a alumnos como a profesores extranjeros que quieran adquirir y mejorar su dominio del español. Su reconocimiento por parte del Instituto Cervantes, le convierte en Centro Oficial de examen para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.), otorgado por este instituto en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia de España.</p> <p>3. IOBA, Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: investigación, formación y asistencia clínica y quirúrgica.</p> <p>Se acordó responder mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Tecnología la solicitud de incorporación del equipo de cómputo al dominio institucional. La Directora Presidenta de la JDU y el Lic. Pérez trabajarán en la respuesta a dicha solicitud detallando las razones por las cuales no se autoriza el ingreso del equipo de cómputo de este órgano en particular al dominio institucional.</p> <p>Las actas fueron aprobadas y las enmiendas sugeridas se incorporarán al texto final previo la firma respectiva de los directores.</p> <p>No hubo.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la Directora Presidenta procedió al cierre de la sesión a las 5:30 horas de la tarde.</p> |
|--|--|

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Número 18-2018

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”. **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, miércoles 25 de julio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:30 de la mañana (11:30 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo “**Alma Máter**”, con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; y **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. La **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria, se excusó debido a encontrarse fuera del país. El Señor Rector, Dr. Francisco Herrera se incorporó a la sesión para participar en el punto cuatro de la agenda, sobre el Proyecto de Certificación de la UNAH. La sesión se realizó en dos etapas, culminando el día 30 de julio.

La sesión ordinaria prevista para el 23 de julio no se pudo realizar, debido a la conflictividad de un grupo estudiantil que cerró los portones de acceso a la UNAH, impidiendo la realización de labores.

| PUNTOS DE AGENDA | ACUERDOS |
|--|---|
| <p>1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.</p> <p><u>Se aprobó por unanimidad la siguiente agenda:</u></p> <p>1. Acuerdo del “Plan de Acción para mejora del Sistema de Registro Estudiantil de la UNAH”</p> | <p>En ese sentido, el pleno de directores apoyó la propuesta de la directora para que en la próxima sesión se apruebe un acuerdo para oficializar la puesta en marcha del trabajo interinstitucional y que sea la VRA la que asuma la responsabilidad</p> |



2. Presentación de la MAE.
Belinda Mendoza,
Vicerrectora Académica
sobre el Proyecto de
Certificación de la UNAH.

operativa de dirigirlo. La Presidenta quedó comisionada para la preparación de la resolución

La Vicerrectora Académica, Máster Belinda Mendoza, se hizo acompañar de la Licenciada Sara Fiallos, para exponer sobre el Proyecto de Certificación de la UNAH, en marcha con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación de la Educación Superior (HCERES).

Las funcionarias empezaron señalando los beneficios de la acreditación internacional, entre ellos:

- Un reconocimiento público de que la Universidad alcanzó parámetros de calidad destacables. Acceso a programas de internacionalización académica e institucional.
- Mayor credibilidad para el acceso a financiamiento del Estado y organismos nacionales e internacionales.
- Posibilidad de desarrollo de carreras con doble titulación (UNAH-universidades europeas)
- Mayor calidad de los servicios estudiantiles.
- Prestigio profesional como graduado de una institución acreditada.
- Mayores oportunidades de acceso al mercado laboral para sus graduados.
- Mayores oportunidades al aplicar a becas para estudiantes y personal de la UNAH.

La acreditación implica evaluar con HCERES: 6 Dominios, 17 Factores, 30 Pautas y 101 Indicadores.

Los factores, según dominio a evaluar, incluyen:

- Gobierno y Gestión universitaria: Misión y Visión institucional y su posicionamiento estratégico, Organización interna y plan estratégico e Identidad y comunicación institucional.

| | |
|--|--|
| <p>3. Correspondencia:</p> <p>a) Correspondencia recibida.</p> <p>b) Correspondencia enviada.</p> <p>c) Informes:</p> <p>c.1) Sobre resultado de la reunión de trabajo de la JDU, con el Rector y otras autoridades universitarias.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Investigación y Docencia: Política de investigación, Política de formación y Vínculo entre investigación y docencia.• Respecto al denominado recorrido del estudiante, se evaluará: orientación para inserción laboral, Recursos para el aprendizaje y Ambiente de Aprendizaje.• Relaciones internacionales: Políticas de alianzas y Relaciones internacionales.• En Dirección: Finanzas de la institución, recursos humanos, Sistema de Información y Patrimonio Inmobiliario de la institución. <p>Finalmente, en lo correspondiente a Calidad y Ética: Política de calidad y mejoramiento continuo, Ética y deontología.</p> <p>Luego de tener una visión global del proceso, tanto los directores como el Sr. Rector destacaron la gran importancia que supondrá esa acreditación internacional, la cual podría ocurrir a inicios del año próximo.</p> <p>Se subrayó que, en este caso, no es una acreditación a carreras universitarias sino a la institución, como tal.</p> <p>En las semanas del 9 al 20 de julio se enviaron 6 correspondencias y se recibieron 52.</p> <p>la JDU acordó emitir un acuerdo que oficialice la integración del equipo técnico que será responsable de llevar a la práctica el plan de trabajo y que el mismo cuente con los recursos necesarios para su labor.</p> |
|--|--|



| | |
|---|--|
| <p>4. Lectura y ratificación del Acta JDU-UNAH No.17-2018.</p> <p>5. Puntos varios.</p> <p>6. Cierre de sesión.</p> | <p>En lo que respecta al HEU hubo consenso, a partir de las recomendaciones del abogado Orellana, en la necesidad de fortalecer el vínculo institucional y jurídico de ese centro asistencial y académico con la UNAH, en previsión de maniobras de intereses políticos, académicos y corporativos que desean retornar al viejo estatus del hospital. Al respecto, se consideró que la mejor opción sería la aprobación de un Decreto Ejecutivo (PCM) que ratifique y vuelva permanente el convenio suscrito con el ex presidente Porfirio Lobo, sin necesidad de que el Congreso Nacional tome parte en el asunto.</p> <p>El acta se aprobó por unanimidad y los cambios sugeridos se incorporarán al texto final, previa suscripción respectiva de los directores.</p> <p>No hubo</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la sesión se cerró a las doce horas con treinta minutos del mediodía (12:30 m) del 30 de julio de 2018. Damos fe.</p> |
|---|--|

Atentamente,


Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta a.i.
Junta de Dirección Universitaria

